




PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:						INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL	
	CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:		06	
				FECHA:		10/10/2011		
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestros Países, Amigos, y el Continente entero.</small></p>				

TABLA DE CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	2
1.1.	PROCESOS AUDITADOS.....	2
1.2.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	2
1.3.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	2
1.4.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORÍA).....	2
1.5.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	2
2.	INFORME DETALLADO.....	4
2.1.	PROCESO Y/O SUBPROCESO.....	4
2.1.1.	FORTALEZAS.....	17
2.1.2.	ASPECTOS POR MEJORAR	17
2.1.3.	NO CONFORMIDADES.....	21
3.	TABLA RESUMEN.....	21
3.1.	ASPECTOS POR MEJORAR	21
3.2.	NO CONFORMIDADES.....	34
4.	CONCLUSIONES.....	36
5.	ACCIONES DE MEJORA.....	36

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:							INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL
	CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:	06		FECHA:

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. PROCESOS AUDITADOS

PROCESO (S) AUDITADO(S):		Proceso Gestión Financiera		INFORME No.:52	
LUGAR:		Dirección Financiera		FECHA:13/07/2015	
				AUDITORÍA No.: 52	
AUDITADO(S)	NOMBRE		CARGO		
	Sofia Espinosa Torres		Directora Financiera y Encargada Subproceso Gestión de Presupuesto		
	Diana Milena Triana Moreno		Coordinadora Subproceso Gestión de Tesorería		
	Jenny Constanza Camargo Cadena		Coordinadora Subproceso Gestión de Contabilidad		
	Juana Lucia Morgan Bonilla		Coordinadora Subproceso Gestión de Cartera		
AUDITOR(ES)	NOMBRE		CARGO		
	Mabel Victoria Rodriguez Rojas		Auditor Líder		
	Yaneth Tarapues Montenegro		Auditor Acompañante		
	Carolina Velandia Torres		Auditor Acompañante		
	Bibiana Gallego Nieto		Auditor Acompañante		
	Yolanda Castañeda Bustos		Auditor Acompañante		

1.2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA



Determinar la eficacia, eficiencia y efectividad en el proceso Gestión Financiera de acuerdo a los criterios de auditoría e identificar oportunidades de mejora.

1.3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizar auditoría integral Proceso Gestión Financiera.

1.4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (CRITERIOS DE AUDITORÍA)

- Norma Técnica de la Calidad NTCGP 1000:2009
- NTC ISO 9001:2008
- MECI 1000:2014
- Manual Integrado de Gestión,
- Manual de Procesos y Procedimientos,
- Políticas de Operación
- Mapa de Riesgos.
- Plan de Mitigación de Riesgos
- Indicadores

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:							INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL
	CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:			06
				FECHA:		10/10/2011		

1.5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Realización Plan de Auditoría
- Elaboración y aplicación listas de chequeo para cada subproceso
- Realización de reunión de apertura de Auditoría Integral, en la cual participaron todos los funcionarios que participan en los Subprocesos de Gestión Financiera, definiendo el objetivo, alcance, plan de auditoría, presentación del equipo auditor y haciendo énfasis en la confidencialidad de la auditoría.
- Se aplican los métodos de entrevista, observación y verificación en el desarrollo de la auditoría Integral, con el fin de evidenciar posibles debilidades e incumplimientos por parte de los responsables y personal que integra cada uno de los diferentes subprocesos.
- Se verificó aplicación de las TRD, riesgos, indicadores y planes de mejoramiento.
- Consulta indicadores, verificación de gestión y resultados de metas en los procesos auditados.
- Realización de cruces de los saldos contables Vs, las dependencias que generan documentos.
- Verificación mitigación de Riesgos y la aplicabilidad de los respectivos controles.
- Se verificó la realización del acta de cruce de los contratos interadministrativos entre cartera Vs contabilidad

CAJA			U\$ 236,16
Efectivo dólares		U\$ 236,16	
BANCOS			\$ 64.645.252.445,47
Cuenta Cte. 310-00491-6 BBVA		\$ 900'443.119,38	
Saldo anterior	\$ 1.179'573.504,38		
Ingresos	\$ 1.473'648.279,50		
Egresos	\$ 1.752'778.664,50		
Cuenta Aho. 310-00490-8 BBVA		\$128'415.676,09	
Saldo anterior	\$ 228'310.676,09		
Ingresos	\$ 105.000,00		
Egresos	\$ 100'000.000,00		
Cuenta Aho.310-11097-8 Occidente		\$ 52'584.482.188,52	
Saldo anterior	\$ 44.409'367.700,40		
Ingresos	\$ 9.175'114.488,12		
Egresos	\$ 1.000'000.000,00		
Cuenta Cte. 290-04686-1 Occidente		\$7'658.507.862,77	
Saldo anterior	\$ 7.658'507.862,77		
Ingresos	\$ -		
Egresos	\$ -		

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							

Cuenta Aho. 290-05084-8 Occidente		\$3'373.403.598,71	
Saldo anterior	\$ 3.372'468.860,71		
Ingresos	\$ 934.738,00		
Egresos	\$ 0,00		

- Realización de cruces de los saldos cuadros de control en Excel de cartera, saldos contables y SIIF Nación.
- Verificación de las actas de cruce del subproceso Gestión de Cartera, con el Grupo o persona encargada de llevar a cabo el control de la ejecución y seguimiento de los contratos interadministrativos.
- Se realizó prueba selectiva de deudores, por concepto de créditos de libre inversión – recursos propios.
- Verificación saldo de acuerdo Plan de Cuentas con saldos a junio de 2015.
- Se verificaron los títulos valores.
- Se verificaron los saldos de las cuentas bancarias activas a la fecha.
- Se realizó una selectiva de las órdenes de pago de los meses de enero a junio de 2015.
- Se realizó arqueo General de fondos, el día 13 de julio de 2015.
- Se realizó verificación de las acciones de mejora abiertas en cada uno de los subprocesos a la fecha, para lo cual no existían evidencias para realizar cierre.
- Realización reunión de cierre

2. INFORME DETALLADO

2.1. PROCESO Y/O SUBPROCESO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Subproceso Gestión de Tesorería:

- Se verificó el boletín de tesorería del día 10 de julio de 2015, el saldo del libro de bancos y el acta de cruce de saldos bancarios, acciones y CUN entre el boletín de tesorería y el saldo contable SIIF, novasoft, a cierre mayo 29 de 2015.
- Se verificaron las chequeras, las cuales se encuentran debidamente aseguradas en caja fuerte, se evidenciaron los siguientes cheques en blanco en consecutivo y completos:


No. cuenta bancaria	Banco	Consecutivos cheques
290-04686-1	Occidente	Del 001656 al 001999
290-05084-8	Occidente	Del 000117 al 000500
310-00491-6	BBVA	Del 9835262 al 9835400
310-00490-8	BBVA	Del 9189184 al 9189203

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							

- Se encontraron los cheques del Banco BBVA números (0118876 y 0118877) por valor total de \$137.621'365,00 pendientes por entregar, los cuales corresponden a la constitución de dos Depósitos Judiciales a nombre de Seguros del Estado y Logicorp Colombia, teniendo en cuenta que estaban registrados contablemente en la cuenta 242513 Acreedores – saldo a favor de beneficiarios.
- Se verificó el efectivo encontrado en la caja, el cual está representado en dólares, encontrándose debidamente asegurado en la caja fuerte, según relación:

Denominación	Cantidad	Subtotal
Billetes de US\$10	9	US \$ 90
Billetes de US\$ 5	23	US \$ 115
Billetes de US\$ 1	23	US \$ 23
Monedas		US \$ 8,16
Total		US \$ 236,16

- La TRM a junio 30 de 2014 fue de \$2.585,11; por lo tanto el valor en COP asciende a \$610.500, valor que se ve reflejado en el boletín de tesorería a fecha junio 30 de 2015.
- Los saldos fueron verificados y confrontados con los auxiliares de bancos y boletín diario de la tesorería a fecha julio 10 de 2015.
- El documentar el procedimiento para los pagos a través de la CUN, permitirán implementar los puntos de control en los mismos; lo anterior teniendo en cuenta que esta actividad no se ha realizado y ya se ejecutan los pagos por este medio; de igual forma existe las acciones de mejora No. AM-012-PGF-S02-13, AM-013-PGF-S02-15, AM-014-PGF-S02-15 y a la fecha se encuentran en ejecución
- Al consultar la publicación en la intranet de los indicadores se evidenció el seguimiento hasta el mes de mayo del 2015, para lo cual se verificaron sus respectivos soportes.
- Al verificar los controles incluidos en el mapa de riesgos, se observa que se encuentran desactualizados, en razón a la utilización del modelo de tesorería pública CUN, a partir del 01/01/2015, al respecto se encuentra abierta la acción de mejora No. AM-002-PGF-S02-13.
- En la verificación realizada se observó la creación de una cuenta por cobrar denominada “Nomina Pensionados” por valor de \$ 21.920.414, por lo cual se procedió a verificar mencionado registro y se observó el memorando No. 105 ALDFN-GTS-263, en el cual se informa a la coordinadora de Contabilidad que en el mes de junio de 2015 se generó un mayor valor pagado en la nómina de pensionados por este valor; de igual forma se observó el memorando No. 2109 ALDAD-GRH-251 de fecha 30 de julio de 2015, en el cual el Director Administrativo informa esta novedad a los señores pensionados, con el fin de aclararles que en el mes de julio de 2015 no se les hará la consignación respectiva, teniendo en cuenta que en el mes junio se canceló anticipadamente lo correspondiente al mes de julio, de igual forma en la relación generada por la Dirección

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							

administrativa se realizó la nota aclaratoria, expresando que no se debe girar en el mes de julio de 2015.


Por lo anteriormente expuesto se verifico el pago de la mesada pensional del mes de julio de 2015, observándose que solamente se giró lo correspondiente a los pensionados que se consigna en el banco BBVA, con el comprobante de egreso No. 3105 y orden de pago presupuestal No. 205555415 por valor de \$ 54.147.700.

- Se observaron la realización de las actas de cruce con el subproceso Gestión de Contabilidad, con los respectivos soportes.
- Se realizó una selectiva de órdenes de pago de los meses de enero a junio de 2015 donde los documentos soporte cumplen con el lleno de los requisitos, se observó la falta de control de registro en la recepción de la documentación dentro de toda la cadena presupuestal. Cuadro anexo.


TERCERO	CONTRATO	FACTURA	FECHA	OBLIGACION	FECHA	ORDEN DE PAGO	FECHA	CE	FECHA	OBSERVACIONES
BOLSA MERCANTIL	07/2014			550314	23/01/2015	9474415	28/01/2015	232	29/01/2015	
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES		170133538		915	23/01/2015	10817815	29/01/2015	235	30/01/2015	Oficio N 0117 ALDAD-GPAD-257 del 20/1/2015
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES		510145974/180083052		1015	23/01/2015	12554715	30/01/2015	236	30/01/2015	Oficio N 0117
CODENSA		384553275-0/383643923-0		1315	26/11/2015	10824815	29/01/2015	237	30/01/2015	
CODENSA		383101396-1/383101397-6		515	23/01/2015	10826815	29/01/2015	238	30/01/2015	
GAS NATURAL		A150061351	06/01/2015	715	23/01/2015	10830315	29/01/2015	240	30/01/2015	Oficio N 0116 ALDAD-GPAD-257 del 20/1/2015
AGUAS DE LA SABANA		80572/80573/80703/		815	23/01/2015	12561315	30/01/2015	242	30/01/2015	Oficio N 013 ALSDG-GAI-201 del 15/1/2015
EMPRESA TELEFONOS DE BOGOTA		199368739/199369220/199370182/		1115	26/01/2015	11633115	29/01/2015	245	30/01/2015	
CUN						12600815	30/01/2015	247	30/01/2015	Oficio 007/ALDF-GTS-263 FECHA 30/1/2015 traslado a la cuenta CUN
CUN						12602915	30/01/2015	248	30/01/2015	Oficio 008/ALDF-GTS-263 FECHA 30/1/2015 traslado a la cuenta CUN
CESAR AUGUSTO CLAVIJO MUNEVAR	213/14	2	29/12/2014	588914	31/12/2014	12890015	02/02/2015	250	03/02/2015	cxp N 7019414 de 30/12/2014, memo 05703 ALDCT-GES-243 de fecha 29/12/14
CONSORCIO INTEROBRAS FLORENCIA	001-239/2013	7	05/12/2014	560414	26/12/2014	12955315	02/02/2015	256	03/02/2015	
EMPRESA ENERGIA BOGOTA		20716	24/12/2014	575514	30/12/2014	13083315	02/02/2015	259	03/02/2015	Memo 3729 del 23/2/2014
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		.0009740	31/12/2014	579014	31/12/2014	13087915	02/02/2015	260	03/02/2015	Relación Funcionarios Pensionados cuota ALFM, MEMO No. 3986 ALDAD-FRH-251
UNIAGRO SA-BOLSA MERCANTIL	003/2014			592214	31/12/2014	19196315	10/02/2015	466	13/02/2015	
VIDAL TOVAR	01-239/2014	1	31/12/2014	608714	31/12/2014	19241015	10/02/2015	467	13/02/2015	
BRANDER IDEAS S.A.S	001-141/14		31/12/2014	579914	31/12/2014	21573115	10/02/2015	469	13/02/2015	
RECIO TURISMO SA		120933	09/12/2014	577114	30/12/2014	21583615	10/02/2015	470	13/02/2015	Memo 5894 ALDCT-GES-243
RECIO TURISMO SA	001-238-2013	120116	01/12/2014	577214	30/12/2014	21588015	10/02/2015	471	13/02/2015	Memo 5894 ALDCT-GES-243
COMISIONISTAS AGROPECUARIOS S.A. BOLSA MERCANTIL	002/2014			605814	31/12/2014	21708915	10/02/2015	473	13/02/2015	

PROCESO:

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE



 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:		No Aplica		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestros Valores, Avanzamos, para Colombia Avanza.</small></p>
	TÍTULO:		INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL		
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	

TERCERO	CONTRATO	FACTURA	FECHA	OBLIGACION	FECHA	ORDEN DE PAGO	FECHA	CE	FECHA	OBSERVACIONES
MYRIAM MONCADA MANOSALVA				13715	06/02/2015	22398115	11/02/2015	474	13/02/2015	CREDITO LIBRANZA N 13867
NATALY MUÑOZ ARIZA				13415	06/02/2015	22404015	11/02/2015	475	13/02/2015	CREDITO LIBRANZA N 13878
INGENIERIA Y CONSULTORIA Y PLANEACION S.A		2010	22/12/2014	582314	31/12/2014	12873715	02/02/2015	828	04/03/2015	No se establece en el contrato la fecha máxima de pago de la factura final.
SUMMIT MARKETING EU	001-080-2014	1009	30/01/2015	18515	13/02/2015	38872615	02/03/2015	829	04/03/2015	factura vencida
Consorcio JASAN 4	001-277-2014	1	31/12/2014	606814	31/12/2014	38878915	03/02/2015	845	04/03/2015	
Consorcio INTEROBRAS Florencia	001-239-2013	8	16/12/2014	586614	31/12/2014	39251015	02/03/2015	846	04/03/2015	
Roger de Jesus Restrepo villalba	001-264-2014	anticipo	31/12/2014	606014	31/12/2014	39780215	03/03/2015	847	04/03/2015	
Yolima Gonzalez Soler	pago prestaciones sociales			37615	25/02/2015	39785915	03/03/2015	848	04/03/2015	
Maria Victoria Rojas Rojas	préstamo personal	libranza 13969	25/02/2015	39615	27/02/2015	39979215	03/03/2015	849	04/03/2015	
Carlos Alfonso Torres Leon	préstamo personal	libranza 13959	24/02/2015	40015	27/02/2015	39984115	03/03/2015	850	04/03/2015	
William Ariel Ruiz Mesa	préstamo personal	libranza 13956	23/02/2015	39815	27/02/2015	39990115	03/03/2015	851	04/03/2015	
Unión Temporal ZATY - DGERERD MG SAS	001-243-2014	1-1721	22/12/2014	577514	30/12/2014	28012815	18/02/2015	857	04/03/2015	
Consorcio INTERLOMAS MANARE	001-138-2014	3	29/12/2014	589514	31/12/2014	39794015	03/03/2015	858	04/03/2015	
Consorcio CANTON 2015	001-276-14	1	31/12/2014	607214	31/12/2014	39806715	03/03/2015	859	04/03/2015	
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	No. 03/2014			89315	10/04/2015	89078015	16/04/2015	1510	17/04/2015	
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	No. 03/2014			89415	10/04/2015	89078515	16/04/2015	1511	17/04/2015	
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	No. 03/2014			89815	10/04/2015	8908315	16/04/2015	1515	16/04/2015	
LUIS ARIAS MENDEZ						no presupuesta l 38315	07/04/2015	1458	10/04/2015	Autorización No. 94 , fecha 6/4/2015, e-mail solicitud del beneficiario
JHON JAIRO CASTAÑEDA				86115	08/04/2015	86673015	14/04/2015	1493	15/04/2015	Autorización giro 213, Resolución 352 del 26/3/2015
NESTOR CAMARGO MAYORGA				86215	08/04/2015	86677315	14/04/2015	1494	15/04/2015	Autorización giro 212, Resolución 351 del 26/3/2015
FERNANDO LOPEZ GUERRERO				86515	08/04/2015	86687315	14/04/2015	1495	15/04/2015	Autorización giro 211, Resolución 350 del 26/3/2015
ORLANDO ANTONIO MEJIA QUINTERO				86415	08/04/2015	86874715	14/04/2015	1496	15/04/2015	Autorización giro 211, Resolución 350 del 26/3/2015
ARY VIDAL TAMAYO				83115	06/04/2015	86693515	14/04/2015	1497	15/04/2015	Autorización giro Memorando No. 901 del 01/4/2015, Resolución 41 del 26/1/2015
RAYOGAS S.A.ESP (servicios públicos)		14362		138415	19/05/2015	127584715	20/05/2015	2113	21/05/2015	Oficio 1312 de fecha 15/5/2015
CONJUNTO PORTO SABANA		5567/5566/5600	01/05/2015	132815	14/05/2015	127591315	20/05/2015	2114	21/05/2015	Memorando 1293 de fecha 12/5/2015
ETB (servicios públicos)		7875487/7528582		138215	19/05/2015	127602615	20/05/2015	2115	21/05/2015	Memorando 1131 de fecha 14/5/2015
ETB (servicios públicos)				138115	19/05/2015	127607115	20/05/2015	2116	21/05/2015	
SANDRA PATRICIA DOMINGUEZ	001-038/15	.001	26/04/2015	128215	12/05/2015	127581815	20/05/2015	2120	22/05/2015	Memorando 902 6/5/2015.
UNIAGRO-BOLSA MERCANTIL				141115	20/05/2015	129158715	21/05/2015	2121	22/05/2015	
LUIS FELIPE MARTINEZ MUÑOZ				139215	19/05/2015	129290515	21/05/2015	2139	22/05/2015	Préstamo
MARIA DEL CARMEN CORREA QUINTERO				145215	21/05/2015	134093715	25/05/2015	2148	26/05/2015	Préstamo
JULIAN POVEDA DIAZ	001-261-2014	99	16/04/2015	127615	12/05/2015	133942615	25/05/2015	2155	27/05/2015	
JAIRO ENRIQUE CORREAL RUIZ	025-2015	002-2015	04/05/2015	138515	19/05/2015	133952515	25/05/2015	2156	27/05/2015	
IVAN ALEXANDER VILLOTA BETANCOURT	001-016-2015	.03	29/04/2015	138915	19/05/2015	133978715	25/05/2015	2162	27/05/2015	
EMPRESA ENERGIA BOGOTA		21172	12/05/2015	158115	28/05/2015	149696415	05/06/2015	2367	09/06/2015	
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL		16791	24/04/2015	158415	28/05/2015	150622415	09/06/2015	2368	10/06/2015	
CODIS CI SA	001-047-2015	1825	15/05/2015	157415	27/05/2015	149656515	05/06/2015	2369	10/06/2015	

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE									
	SUBPROCESO: No Aplica								
	TÍTULO: INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL								
	CÓDIGO: F34-PEI			VERSIÓN No.: 06			FECHA: 10/10/2011		
									

TERCERO	CONTRATO	FACTURA	FECHA	OBLIGACION	FECHA	ORDEN DE PAGO	FECHA	CE	FECHA	OBSERVACIONES
UNION TEMPORAL CI FUEL SERVICE	001-071/2015	1	14/05/2015	157215	27/05/2015	149663615	05/06/2015	2370	10/06/2015	Oficio 1096 de fecha 22/5/2015
FIDUPREVISORA		397	14/05/2015	166715	03/06/2015	150637215	09/06/2015	2371	10/06/2015	Oficio 1446 ALDAD-GRH-251 de fecha 25/5/2015
SATENA		12453	07/05/2015	158315	28/05/2015	150640815	09/06/2015	2372	10/06/2015	Oficio 1394 ALDAD-GRH-251 de fecha 21/5/2015
PLASTICOS JD S.A.S		11319	04/05/2015	157115	27/05/2015	150654015	09/06/2015	2373	09/06/2015	Oficio 1107 ALDCT-GES-243 de fecha 25/5/2015
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES- CUENTA PROCESO AGROINDUSTRIAL				166315	03/06/2015	150665615	09/06/2015	2374	10/06/2015	Reembolso caja menor
SUMIMAS S.A.S.	001-023/2015	16632	08/05/2015	155515	27/05/2015	154447615	11/06/2015	2402	12/06/2015	Oficio 1052 ALDCT-GES-243 de fecha 20/5/2015

- Regional Centro: en la Auditoria Integral, se evidenció el siguiente aspecto por mejorar: *Dar respuesta por parte de los subprocesos Almacenamiento y Distribución y Tesorería a los correos enviados por el subproceso de Abastecimiento en efectivo, de acuerdo a la actividad No. 13 y 14 del procedimiento PGA-S09-A02 Trámite de giros para víveres frescos en operaciones y actividad No. 11 y 12 del procedimiento PGA-S09-A03 Trámite desembolsos devoluciones de alimentación, permitirá evidenciar la verificación realizada por parte de estos. Este aspecto por mejorar se formulará por el Subproceso Almacenamiento y Distribución, sin embargo las actividades deben desarrollarse en coordinación con el Subproceso Gestión de Tesorería.*
- Regional Centro: en la Auditoria Integral se evidenció el siguiente aspecto por mejorar: *La continua depuración de las partidas conciliatorias en las conciliaciones bancarias permitiría la completa identificación de las mismas y la realización de los respectivos ajustes; lo anterior teniendo en cuenta que en la conciliación de la cuenta de ahorros del banco BBVA No. 31020935-2, se observan partidas conciliatorias “ Giros Electrónicos y/o cheques pendientes, con el concepto “ 4X1000 septiembre CE 3176- 3177-3178”, las cuales se reflejan desde el mes de octubre de 2014, por valores de \$19.048.363 \$60.258 y \$ 802.914 respectivamente; sin embargo se realizaron los comprobantes de egreso No. 3176-3177-3178 para legalizarlo y también se realizó el comprobante de ajuste 447, por lo tanto se observó que se realizó dos veces y el valor total de las operaciones no coincide. Es de precisar que no se levanta acción de mejora teniendo en cuenta que a la fecha hay una acción de mejora abierta en la Regional Centro AM-002-PGF-S02-14.*
- En la Regional Llanos Orientales y Sur, se evidenció que se realiza la circularización a proveedores, pero no se obtiene el total de estados de cuenta, lo que no permite tener control de los saldos de las cuentas por pagar. Al respecto no se formula acción de mejora, ya que existe el aspecto por mejorar a nivel principal AM-013-PGF-S02-15 *“La generación de una política de Operación para la realización de la circularización, manejo, control y verificación de las cuentas por pagar permitirá la estandarización en las Regionales y Oficina Principal; lo anterior en aras de garantizar el control y seguimiento de las mismas”.*
- Regional Pacifico: en la auditoria integral se dejo el siguiente aspecto por mejorar: *“ Utilizar herramientas de medición (indicadores) eficientes que contribuyan a la toma de decisiones permitirá minimizar los riesgos dentro del subproceso ya que los indicadores actuales no permiten*

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</p>			


medir la realidad dentro del subproceso". No se formula acción de mejora, debido a que existe AM-002-PGF-S02-13 a nivel principal.

Subproceso Gestión de Contabilidad:

- Se realizó revisión de los indicadores planteados para el subproceso Gestión de Contabilidad y se dieron las respectivas recomendaciones en cuanto al indicador que mide los tiempos de entrega de la información financiera por parte de las Regionales a la Oficina Principal.
- Se revisó la cuenta fiscal del Almacén General, con el fin de verificar los respectivos registros contables, para lo se deben generar aspectos por mejorar por parte del subproceso Gestión de Servicios Administrativos, las cuales se relacionan en la tabla resumen.
- Se revisaron los saldos de las cuentas contables a corte de junio de 2015 y esta forma se determinó que existen cuentas por cobrar que no han tenido movimientos en las últimas vigencias, razón por la cual se deben generar las respectivas acciones de mejora en el subproceso Gestión de Cartera, por lo tanto se relacionaran en el subproceso Gestión Cartera.
- Se realizó revisión del saldo reportado en la cuenta 250502 "Cesantías", Vs, el valor reportado, para lo cual, se identificó una diferencia para lo cual de forma inmediata una funcionaria del subproceso Gestión de Contabilidad procedió a realizar la conciliación y de esta forma en el comprobante No. 335-00068, se efectuó el ajuste contable en el mes de junio de 2015.
- Se observaron saldos en las cuentas 2453 " Recursos Recibidos en Administración ", de vigencias anteriores; sin embargo es de precisar que no se levanta acción de mejora teniendo en cuenta que a la fecha hay una acción de mejora abierta, la No. AM-007-PGF-S04-12.
- Regional Pacífico: en la auditoría desarrollada al Subproceso Gestión de Contabilidad, se evidenció que no todos los meses se realiza la conciliación de saldos de las unidades de negocio, subproceso Gestión de cartera, tesorería y servicios administrativos (almacén general) con el Subproceso de Contabilidad. Es de precisar que no se levanta acción de mejora teniendo en cuenta que a la fecha hay dos acciones de mejora abiertas AM-012-PGF-S04-15 y AM-014-PGF-S04-13.



Subproceso Gestión de Cartera

- Se solicitó el avance a la realización de los cruces y depuración de la cuenta 3208 de vigencias anteriores del 2014 y no se observó avance alguno, es de aclarar que no se levanta acción de mejora teniendo en cuenta que a la fecha ya existe acción de mejora.
- Teniendo en cuenta el mapa de riesgos del subproceso publicado en la plataforma, se evidenció que aun no han sido actualizados. Además existe acción de mejora AM-009-PGF-S03-13 "La revisión de los riesgos ya existentes y los posibles nuevos riesgos que tienen probabilidad de

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:						INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL	
	CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:		06	
				FECHA:		10/10/2011		
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</p>				

ocurrencia de acuerdo con las actividades críticas de cada uno de los procedimientos, permitirá implementar controles en el subproceso y evitar su materialización, lo anterior teniendo en cuenta la actualización que se realizara en los procedimientos del subproceso” la cual esta vencida (30/10/2014).

- De acuerdo a la verificación efectuada se evidencia como avance una matriz DOFA proyectada la cual requiere revisión y ajuste considerando que no hay claridad con las fortalezas y debilidades, teniendo en cuenta que se incluyen aspectos de carácter externo que no dependen de la gestión de la Agencia.
- Igualmente no se evidencia sinergia en el control, seguimiento para la mitigación del riesgo entre la oficina principal y las direcciones regionales.
De los riesgos vigentes se tiene las siguientes acciones como controles:
- No presentar oportunamente la facturación: la identificación del riesgo, el control establecido, las acciones y el indicador no tienen relación directa con el riesgo definido y por lo tanto no garantiza reducir o mitigar el riesgo.
- Que no opere el descuento al deudor principal por falta de capacidad: los controles están relacionados con la verificación de las nominas de las fuerzas y de acuerdo con lo manifestado por el personal del subproceso han existido cambios en las políticas de las nominas de las fuerzas derivada de la ley 1266 de 2008 y la disponibilidad del acceso a la información contenida dentro de las bases de datos personales. Por lo tanto esto dificulta la aplicación de controles efectivos para la validación de los descuentos a los deudores principales. Igualmente es necesario analizar el alcance de dicho riesgo no solo con relación al deudor sino al codeudor, en causa de mora del principal.
- En relación al riesgo de Retiro del Deudor y Codeudor sin derecho a prestaciones sociales ni sueldo de retiro, es necesario replantear los controles teniendo en cuenta que el actual no permite reducir el riesgo ni tomar acción frente a la posibilidad de la materialización del mismo. Es necesario definir otro tipo de estrategias, controles, acciones y mediciones que permitan recaudar los recursos colocados a través de los créditos a personal que por diversos motivos no tengan derecho a prestaciones sociales o sueldo de retiro.
- Se efectuó la verificación de los indicadores de gestión, los cuales se encuentran desactualizados y se evidencia acción de mejora vencida Numero AM-010-PGF-S03-13 “El replanteamiento y revisión de los indicadores de gestión dentro del subproceso, permitirá medir objetivamente el resultado de las actividades desarrollas así como identificar oportunidades de mejora en el subproceso, lo anterior teniendo en cuenta las actualizaciones de procedimientos al interior del subproceso; así mismo la retroalimentación a Nivel Nacional de los resultados permitiría mantener una comunicación asertiva y conocer los resultados obtenidos y generar las respectivas acciones de mejora”. Se efectuó revisión de los mismos con las siguientes observaciones
- Con relación al indicador Recuperación cartera recursos propios, se evidencia diferencias entre lo formulado dentro del mismo y el análisis efectuado, considerando que el propósito de acuerdo

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							

a la matriz de indicadores es “Medir los recaudos durante el periodo por concepto de créditos de recursos propios de la ALFM.”, y en el análisis se relaciona “en razón a que los tiempos establecidos dentro de los contratos son variados”, lo cual no permite tomar decisiones acertadas, teniendo en cuenta que no se tiene claridad del origen de los datos o medición que se quiere efectuar. Es necesario continuar con el replanteamiento del indicador considerando la acción de mejora existente y las auditorías desarrolladas en las vigencias 2014 y 2015. Es importante considerar que esta medición del indicador de recuperación de la cartera puede efectuarse separando la misma por diferentes clases, por ejemplo: créditos con recursos propios (Bienes y servicios – Créditos de Libre inversión), convenios interadministrativos, arrendamientos, convenios aseguradoras, etc. Lo anterior para poder medir la gestión en la recuperación de la cartera y la eficacia al desarrollar los procedimientos previstos para cada caso.

- En consideración al indicador Identificación de recaudos, se evidenció que el personal de cartera reevaluó la metodología para la consolidación del mismo y se está consolidando a través de los reportes generados por el SIIF, pero dichas mejoras no se encuentran documentadas. En la matriz de indicadores vigente y publicada en la plataforma se relaciona una meta del 80%, la cual debe igualmente reevaluarse considerando que el valor de los recaudos de la vigencia actual a identificar es alto a corte 2015-07-14 asciende a la suma de (\$513.569.201.532,71) y un 20% dejado de identificar correspondería a \$ 102.713.840.306,54, pero en el siguiente cuadro se identifica que después de la gestión del grupo de cartera el saldo pendiente por imputar es el 4%, que equivaldría a \$22.556.875.438,25.

TOTALES ENTIDADES DEL REPORTE			
Valor Total en COP	Valor aplicado en COP	Valor Reducción en COP	Saldo por Imputar en COP
\$513.569.201.532,71	\$456.845.697.062,84	\$34.166.629.031,62	\$22.556.875.438,25

Por lo anterior es importante revisar, actualizar, documentar y evaluar el indicador de acuerdo a la metodología ya aplicada dentro del subproceso, revaluando la fórmula, frecuencia, metas y seguimientos a Direcciones Regionales, teniendo en cuenta la AM vigente no se formula nuevamente la misma.

- Se evidenció acción de mejora AM-002-PGF-S03-13 “La actualización de los procedimientos y formatos en la plataforma SIG del subproceso Gestión de Cartera, y la ampliación del objetivo del subproceso para que incluya las actividades que realizan las regionales, permitirá documentar las actividades establecidas en el sistema SIIF II, así como ejercer mayor control en el recaudo de los ingresos de la entidad”. En la auditoría desarrollada, se evidenció avances de la revisión de procedimiento PGF-S03-A01, PGF-S03-A03 y versión inicial del procedimiento de cadena presupuestal del ingreso al Sistema de Información Financiera SIIF Nación. Se recomienda terminar oportunamente la revisión, aprobación y publicación de los mismos en la plataforma documental, a fin de asegurar que la totalidad de actividades desarrolladas dentro del subproceso se encuentren debidamente documentadas, permita la toma adecuada de decisiones y la evaluación de la gestión del subproceso.

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores, Avanzamos, para Colombia Avanza.</p>			

- Igualmente se evidenció dentro de la caracterización que no se tiene relacionado el procedimiento PGF-S03A-A06 Reporte Sector Real. Por otra parte, los procedimientos del subproceso publicados en la plataforma SIG, requieren ser reevaluados, haciendo énfasis en los puntos de control, considerando que en el procedimiento PGF-S03-A01 Gestión Recuperación Cartera, solamente se contempla como actividades de control las números 4, 8, 10 y 12, existiendo otras actividades de las 33 restantes que también podrían generar impacto al evaluar la eficacia del mismo.
- De la misma forma se evidenció AM-005-PGF-S03-13 “La elaboración de una política de operación que establezca las condiciones y parámetros para reportar a los deudores morosos ante CIFIN (reporte sector real), generaría mayor control y efectividad en la recuperación de la cartera. Lo anterior teniendo en cuenta, que verificada la base de datos generada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares como reporte al sector real, se evidenció que existen créditos con cuotas pendientes por cancelar, sin que exista reporte alguno a las centrales de riesgos como deudor moroso, teniendo en cuenta que éste manejo es discrecional de la entidad que reporta” que a la fecha de la auditoría esta acción se encuentra vencida y no evidenció la actualización de la misma. (Directiva Permanente N°05 ALDG-ALDFN-GCR-264 del 7 de junio de 2011). Por lo tanto persiste la falta de gestión para el cierre de la acción de mejora del año 2013 y lo reportado en la auditoría de la vigencia 2014, “no existe una política interna para el cálculo y liquidación de los intereses moratorios de los créditos concedidos que se encuentran vencidos”.
- Se evidencio que se cuenta con formato para la identificación del recaudo, que se encuentra implementado para agilizar el proceso, la codificación del mismo a través del subproceso de gestión e integración de la calidad, permitirá la documentación y trazabilidad a través del subproceso. Se evidenció que existe acción de mejora AM-004-PGF-S03-13.
- Igualmente se requiere la verificación del formato F10-PGF-S03 publicado en la plataforma, lo anterior considerando que se encontró diferencias entre el formato y el reporte entregado por la líder del subproceso.
- En cuanto a la acción de mejora AM-012-PGF-S03-14 “Se evidenció desorganización en el archivo de los Planes de Pago de los Créditos, en los cuales se registra manualmente el pago de las cuotas recibidas de los deudores; lo anterior teniendo en cuenta que estaban en mal estado y no se encontraban archivadas de acuerdo a lo establecidos en la Tablas de Retención Documental del subproceso Gestión de Cartera”. Se observó que aún persisten deficiencias en relación a las carpetas de cada uno de los deudores, considerando que se evidenció en los planes de pago de los créditos, que algunos requerimientos no reposaban dentro de la carpeta correspondiente al deudor, igualmente no se evidenció el diligenciamiento del formato F15_PGF_S03 Informe Gestión de Cobro con la relación de las gestiones efectuadas para el cobro a los deudores, lo cual impide efectuar seguimiento a las gestiones efectuadas para el recaudo de la cartera morosa y la toma de decisiones.
- En la cuenta 140603 productos alimenticios y bebidas, se evidencia en la subcuenta 140603000262 Coctemar Cartagena, facturas del año 2014 que se encuentran pendientes de recaudo a la fecha de la auditoría:

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	




N° factura	Fecha	Valor
43	22 de agosto del 2014	\$ 787.500
48	11 de septiembre de 2014	\$ 866.250
63	20 de octubre de 2014.	\$ 866.250
78	11 de diciembre de 2014.	\$ 842.625
Total		\$ 3.362.625

- Igualmente no se evidencia circularización y/o cruce de saldo realizado por parte del subproceso gestión de cartera con el correspondiente cliente, que permita el control y recaudo de los recursos en los tiempos establecidos, además se identifico que el cliente Coctemar Cartagena efectuó los siguientes pagos a la cuenta de ahorros 220.691.172.003-1 de la Regional Sur. Según lo informado por la responsable del subproceso, la Regional Sur, consigno estos dineros a la oficina principal el 27 de mayo de 2015:

Factura	Fecha Factura	Valor	Fecha reporte egreso de cliente
4	22 /01/2015	\$ 1.269.450	05/03/2015
14	02/03/2015	\$ 1.269.450	01/04/2015
19	18/03/2015	\$ 1.269.450	29/04/2015
Total		\$ 3.808.350	

La circularización y/o cruce de saldo con los diferentes clientes de la entidad, permitirá identificar de forma oportuna las consignaciones efectuadas por los mismos y la verificación de los facturas pendientes por recaudar, considerando que el subproceso Gestión de cartera tiene como misión general el recaudo de la cartera generada en todas las actividades que cumple la entidad en desarrollo de la misión institucional, de conformidad con las políticas y lineamientos establecidos por la ALFM.



- Se recomienda en el cuadro de apoyo de la cartera contratos interadministrativos- Cuenta 140722 administraciones de proyectos, registrar los comentarios y observaciones pertinentes con su correspondiente fecha en relación a la ejecución de los contratos, permitirá contar con la trazabilidad y historial documentando en el cuadro Excel para identificar los movimientos, ajustes en los saldos en cuanto a recaudos y cuentas por cobrar, tanto con el cliente como los cruces internos con regionales.
- En la subcuenta 14700600074 Pedro Pulido Murillo, se evidenció un saldo a 31 de mayo de 2015 por \$5.876.000, correspondiente a arriendos desde el mes de enero a junio 2015 y se evidenció correo electrónico del 10 de julio de 2015, enviado a la Dirección Comercial, comunicando la mora por concepto de canon de arrendamiento. La recuperación de la cartera generará estabilidad para la entidad y permitirá minimizar el riesgo de posible pérdida de recursos.
- En la verificación de la cuenta 147073, se evidencia que existe acción de mejora abierta y vencida AM-009-PGF-S03-14, La revisión, depuración y ajuste de la cuenta 147073 “Préstamos concedidos por Instituciones no Financieras” en el aplicativo SIIF Nación, permitirá mostrar el saldo real de la cartera con recursos propios por conceptos de créditos otorgados”. Se realizo

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Amigos, por Colombia siempre.</p>			

una selectiva de plan de pagos y se evidenció debilidades en el plan de pagos por ejemplo: del señor Zabala Rodríguez Carlos Alberto, Suarez Hurtado Bonerge, Suarez Mosquera Marco Fidel, Morales Perez Ana Julia, Rojas Alvarez Raúl Francisco, Sanchez Castellanos Fredy Eurlí, donde los saldos de plan de pagos difieren del saldo en SIIF y cuadro control de apoyo en Excel.

De acuerdo a lo manifestado por la líder del subproceso se identifico 955 registro de clientes con saldos negativos en SIIF, de los cuales se han efectuado ajustes a 317 correspondiente a un 33.2%.

- El realizar el acta de entrega del cargo analista de cartera de Gestión de Cartera por parte de la funcionaria saliente Luz Janeth Quiroga Nieto al funcionario entrante Ricardo Portocarrero, garantizara una entrega formal y completa en aras de mantener la trazabilidad del puesto del trabajo.
- Se realizó verificación de los Recaudos por Clasificar 290580 a la fecha de la auditoria se evidenció la implementación de procedimientos de recaudo de los ingresos de la vigencia 2015, mas no se evidenció la depuración de la cuenta de los años anteriores, según lo manifestado por la líder del subproceso el profesional encargado de esta tarea fue trasladado de la dependencia, generando dificultades para generar avance en la actividad. Se tiene la acción de mejora AM-006-PGF-S03-13: “La depuración de la cuenta contable 290580 “Recaudos por Clasificar”, la cual refleja un saldo al 31 de julio de 2013 de \$5.774.414.952.25, pertenecientes a registros de consignaciones no identificadas; generaría disminución en el saldo de la cartera de la entidad”.
- Se recomienda continuar con el plan piloto de los cruces de saldos de cuentas por pagar con el subproceso Abastecimiento de Combustible, grasas y lubricantes.
- Se evidenció memorando N° 109 ALDCM-GDS-235 del 14 de julio de 2015, de la Dirección Comercial –Grupo de Seguros, correspondiente a una solicitud de facturación con cargo al Contrato Interadministrativo 033-2014 Club Militar, por un valor de \$4.019.520. El cual tiene como anexo acta de entrega y recibo a satisfacción de fecha 26 de marzo de 2015 y póliza seguro de automóviles con fecha de expedición del 26 de marzo de 2015. La oportunidad en la entrega de la documentación al subproceso de cartera, permitirá la elaboración de la facturación para el respectivo control, cobro y recaudo, de los servicios prestados a los clientes.
- Se recomienda que para los requerimientos de mora de créditos a los deudores, se incluya el periodo del tiempo de las cuotas en mora que se deben y por las cuales se le está requiriendo; lo anterior, para brindarle al deudor mayor claridad con respecto a lo adeudado a la Agencia. Teniendo en cuenta que en los memorando N° 0233 ALDFN-GCR-264; N° 0188 ALDFN-GCR-264 del 13 marzo de 2015 respectivamente y N° 223 ALDFN-GCR-264 del 28 de abril de 2014, se menciona el número de cuotas vencidas pero no se informa de que fecha a qué fecha corresponden el reporte.
- En la Regional Amazonia, se dejo el aspecto por mejorar: *“Realizar el análisis y la depuración de las deudas de difícil de cobro permitirá reflejar la realidad económica de la Regional, dando cumplimiento a los procedimientos de control interno contable, sobre el propósito de la*

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:						INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL	
	CÓDIGO:		VERSIÓN No.:		FECHA:			
F34-PEI		06		10/10/2011		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</small></p>		

información contable de que sea relevante, comprensible y confiable". No se formula acción de mejora debido a que existe AM-009-PGF-S03-13 y AM-010-PGF-S03-13 a nivel oficina principal.

- Regional Pacifico, en la Auditoria Integral se observó el siguiente aspecto por mejorar: *"Realizar el análisis y la depuración de las deudas de difícil de cobro permitirá reflejar la realidad económica de la Regional, dando cumplimiento a los procedimientos de control interno contable, sobre el propósito de la información contable de que sea relevante, comprensible y confiable"*, no se formula acción de mejora, ya que existe AM-021-PGF-S03-13 en la Regional Pacifico.
- Regional Pacifico, se identificó el siguiente aspecto por mejorar: *"Implementar indicadores eficientes que ayuden a la Gestión realizada por el subproceso, brinden apoyo en la toma de decisiones, al mejoramiento continuo y permita minimizar posibles riesgos"*. Esta acción de mejora no se formula, debido a que existe AM-009-PGF-S03-13 y AM-010-PGF-S03-13 a nivel oficina principal.
- Regional Tolima Grande, se evidenció lo siguiente: *"Establecer lineamientos claros por parte de la Oficina Principal sobre los cambios que se presenten en el subproceso y realizar el análisis de los riesgos que estos cambios pueden originar, permitiría definir las actividades de control para mitigar los riesgos como efectuar pagos dobles a los proveedores. Lo anterior teniendo en cuenta que el día 19 de febrero de 2015 se dio a conocer el Memorando No.020 en el cual se establecen los lineamientos para la gestión de recursos a través de la Cuenta Única Nacional, fecha posterior a la cual se efectuaron los pagos dobles por parte de la Tesorería de la Regional"*. Este aspecto por mejorar se encuentra formulado en las Acciones de Mejora AM-014-PGF-S02-15 y AM-016-PGF-S02-15 en la Oficina Principal, por lo tanto no se formula aspecto por mejorar.
- Regional Tolima Grande, se registro el siguiente aspecto por mejorar: *"Utilizar herramientas de medición (indicadores) eficientes que contribuyan a la toma de decisiones permitirá minimizar los riesgos dentro del subproceso ya que los indicadores actuales no permiten medir la realidad dentro del subproceso"*. Este Aspecto por Mejorar se encuentra formulado en las Acciones de Mejora AM-002-PGF-S02-13 y AM-003-PGF-S02-13 en la Oficina Principal.

Subproceso Gestión de Presupuesto

- Se verificó los procedimientos del subproceso de presupuesto, políticas de operación, indicador y riesgos asociados al subproceso, como controles implementados, enviándose el conocimiento y cumplimiento de las actividades establecidas.
- Se efectuó entrevista con el personal de presupuesto; se solicitó reporte de ejecución presupuestal a la fecha de la auditoria, se verificó el porcentaje de ejecución, los controles, planeación, soportes de necesidades y planeación del presupuesto.

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							

- La ejecución presupuestal de la Vigencia 2014 presentó el siguiente resultado:

Apropiación Vigente	\$ 938.393.000.000,00	Ejecución
Compromiso	\$ 858.039.627.282,10	91,44%
Obligación	\$ 851.705.766.906,21	90,76%
Pagos	\$ 762.362.677.369,32	81,24%

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal Vigencia 2014

Reserva Presupuestal	\$ 6.333.860.375,89
Cuentas por Pagar	\$ 89.343.089.536,89

- Es de resaltar que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a la fecha de la auditoria tiene ejecutado al 100% las cuentas por pagar vigencia 2014.
- En cuanto a Reserva Presupuestal vigencia 2014, a la fecha de la auditoria presenta la siguiente ejecución:



RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	%
A-1-0-2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 1.115.078.400,00	\$ 440.078.400,00	\$ 440.078.400,00	39%
A-2-0-4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 173.786.281,00	\$ 150.849.641,00	\$ 150.849.641,00	87%
A-5-1-1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.622.316.290,88	\$ 3.471.108.542,58	\$ 3.193.229.099,27	96%
A-5-3-1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 49.358.692,00	\$ 49.358.692,00	\$ 49.358.692,00	100%
C-223-100-1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOGISTICA Y DE CONECTIVIDAD DE SEGUNDO NIVEL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FF.MM A NIVEL NACIONAL	\$ 1.306.023.136,00	\$ 602.119.838,00	\$ 118.244.978,00	46%
		\$ 6.266.562.799,88	\$ 4.713.515.113,58	\$ 3.951.760.810,27	75%

- La ejecución presupuestal vigencia 2015 a la fecha de la auditoria de julio 2015 mostró los siguientes resultados:

Apropiación Vigente	\$ 1.100.917.429.120,00	Ejecución
Compromiso	\$ 612.949.602.955,79	56%
Obligación	\$ 336.990.783.888,48	55%
Pagos	\$ 330.820.031.275,42	98%

Fuente: SIIF Nación II Ejecución Presupuestal Vigencia 2015

Del anterior reporte se concluye que la Agencia a comprometido un 56% de la apropiación vigente, de los cuales se han obligado \$ 336.990.783.888,48 lo que corresponde a un 55% y se han efectuado pagos por un valor de \$ 330.820.031.275,42, equivalente al 98% de las obligaciones.

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</p>			

- Se realizó verificación del mapa de riesgos del subproceso Gestión de Presupuesto correspondiente a: inadecuada ejecución de la cadena presupuestal, para mitigar este riesgo se generan reportes periódicos de CDP, avances de la ejecución presupuestal, reuniones mensuales programadas por la subdirección ALFM.
- Se realizó solicitud de la ejecución del cupo de vigencias futuras asignadas a la Agencia, se facilitó un cuadro control de CIERRE ALFM 2014 PPTO, el cual no es claro en cuanto a la ejecución de las vigencias para un determinado año. Por lo anterior, se solicita el fortalecer el control de seguimiento a la utilización de los cupos de vigencias futuras autorizadas a la entidad.
- Se recomienda la documentación de los cambios efectuados al anteproyecto de presupuesto frente a lo solicitado por cada unidad ejecutora, permitirá generar trazabilidad y la planeación en la ejecución de los recursos una vez sea aprobado, considerando que se evidenció diferencias por lo solicitado por la Dirección Cadena de Suministros y lo aprobado


2.1.1. FORTALEZAS

- Disposición de los funcionarios que conforman los subprocesos a la mejora continua y la generación de las respectivas acciones de mejora.
- Organización del archivo del subproceso Gestión de Tesorería, teniendo en cuenta que al momento de la auditoria se observó la clasificación de los documentos concernientes al Comprobante de Egreso.
- Se evidencia el trabajo en grupo de todas las dependencias al momento de requerir información, soportes o aclaración de la información.
- La identificación de los recaudos por clasificar en la vigencia 2015, por parte del subproceso Gestión de Cartera.

2.1.2. ASPECTOS POR MEJORAR

SUBPROCESO GESTIÓN CONTABILIDAD

- El revisar y verificar los saldos de las cuentas de acuerdo a la naturaleza de las mismas, permitirá maximizar el control; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que en el mes de diciembre de 2014, en la causación de la provisión de deudores, se realizó el respectivo registro generando un saldo contrario en la contrapartida, es decir en la cuenta 530404 por valor de \$2.370.240.65.
- El verificar los saldos de las cuentas por pagar registradas en la cuenta 240101, permitirá reflejar los hechos económicos de acuerdo a su ocurrencia, lo anterior teniendo en cuenta que se observó que en la cuenta 2401010041639 “ Consorcio interventoría de construcción” refleja a la fecha un valor de \$ 2.517.790.50, el cual se generó en diciembre de 2013 y en el acta de cruce a diciembre

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestros Países, Armados, para Colombia siempre.</small></p>			

de 2013 se dejó la siguiente observación: “ En novasoft se registra el valor de \$ 2.517.790.5 a favor del consorcio, presupuestalmente esta cuenta pertenecía a una reserva presupuestal que a dic. 31 de 2013 no fue tramitada a la Dirección Financiera para el respectivo pago, por lo que espiro la obligación”, por lo tanto se debe realizar la respectiva verificación y los ajustes contables pertinentes.



De igual forma la cuenta 2401010041700 a nombre de “Portes de Colombia Ltda.”, por valor de \$ 680.888.000, los cuales se encuentran registrados desde febrero de 2014, sin tener movimiento alguno.

- El realizar la verificación del registro realizado en la cuenta 2453010099 denominado “Contratos varios” por valor de \$ 23.731.071 en febrero de 2013, permitirá reflejar el registro de acuerdo a la ocurrencia de los hechos económicos.
- El depurar la cuenta 991590 “Otras cuentas acreedoras de control” permitirá mantener la sostenibilidad de la información financiera; lo anterior teniendo en cuenta que se observan saldos contrarios a la naturaleza en esta cuenta.
- Implementar el control sobre los documentos recibidos en la Dirección Financiera para realizar el respectivo procedimiento de causación y pago, garantizara el cumplimiento de los plazos establecidos; lo anterior teniendo en cuenta que se observa que existe devoluciones de información a los diferentes procesos y subprocesos por no cumplir con lo requerido, situación que no se encuentra documentada por lo tanto no es posible realizar la trazabilidad en cuanto a los tiempos utilizados en cada proceso o subproceso para finalmente efectuar el respectivo pago.

SUBPROCESO GESTIÓN DE TESORERÍA



- El documentar el procedimiento para los pagos a través de la CUN, permitirán implementar los puntos de control en los mismos; lo anterior teniendo en cuenta que esta actividad no se ha realizado y ya se ejecutan los pagos por este medio; de igual forma existe las acciones de mejora No. AM-012-PGF-S02-13, AM-013-PGF-S02-15, AM-014-PGF-S02-15 una acción de mejora para la actualización de los procedimientos y a la fecha no se ha culminado.
- Implementar el control sobre los documentos recibidos en la Dirección Financiera para realizar el respectivo procedimiento de causación y pago, garantizara el cumplimiento de los plazos establecidos; lo anterior teniendo en cuenta que se observa que existe devoluciones de información a los diferentes procesos y subprocesos por no cumplir con lo requerido, situación que no se encuentra documentada por lo tanto no es posible realizar la trazabilidad en cuanto a los tiempos utilizados en cada proceso o subproceso para finalmente efectuar el respectivo pago.

SUBPROCESO GESTIÓN CARTERA

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:						INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL	
	CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:		06	
				FECHA:		10/10/2011		
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestros Países, Amigos, por Colombia unida.</small></p>				

- La circularización y/o cruce de saldo con los diferentes clientes de la entidad, permitirá identificar de forma oportuna las consignaciones efectuadas por los mismos y la verificación de los facturas pendientes por recaudar, considerando que el subproceso Gestión de cartera tiene como misión general el recaudo de la cartera generada en todas las actividades que cumple la entidad en desarrollo de la misión institucional, de conformidad con las políticas y lineamientos establecidos por la ALFM. Lo anterior, debido a:
 - En la cuenta 140603 productos alimenticios y bebidas, se evidencia en la subcuenta 140603000262 Coctemar Cartagena, facturas del año 2014 que se encuentran pendientes de recaudo a la fecha de la auditoria por valor total de \$3.362.625.
 - El cliente Coctemar Cartagena efectuó pagos a la cuenta de ahorros 220.691.172.003-1 de la Regional Sur. Según lo informado por la responsable del seguimiento de la cuenta 140603, la Regional Sur consignó estos dineros a la oficina principal el 27 de mayo de 2015 por valor de \$3.808.350.
 - En la subcuenta 14700600074 Pedro Pulido Murillo, se evidenció un saldo a 31 de mayo de 2015 por \$5.876.000, correspondiente a arriendos desde el mes de enero a junio 2015 y se evidenció correo electrónico del 10 de julio de 2015, enviado a la Dirección Comercial, comunicando la mora por concepto de canon de arrendamiento.
- El realizar el acta de entrega del cargo analista de cartera de Gestión de Cartera por parte de la funcionaria saliente Luz Janeth Quiroga Nieto al funcionario entrante Ricardo Portocarrero, garantizara una entrega formal y completa en aras de mantener la trazabilidad del puesto del trabajo.
- La identificación y depuración de la cuenta 147064, la cual a fecha junio de 2015, presenta un saldo de \$64.171708, garantizara la realización de la gestión de cobro por parte del subproceso Gestión de Cartera; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que esta cuenta se creó en febrero del 2014 y no se observa recuperación de la misma, la cual tiene descripción de “incapacidades” por lo tanto es de gran importancia coordinar con Talento Humano, en aras de realizar la depuración de la misma.
- El depurar e identificar , las siguientes cuentas por cobrar que se observaron, de las cuales no se evidencia recaudo de las mismas y corresponden a vigencias anteriores, permitirá la sostenibilidad de la información contable y el fortalecer el control por parte del subproceso Gestión de Cartera; las cuentas por cobrar son las siguientes:

Cuenta Contable	Descripción	Valor	Observación
14707200030	Quatrotec Latinoamérica SAS	\$ 505.435	Se creó en noviembre del 2014, y no se observa recaudo alguno
1470790001	CIA de seguros del Estado	\$ 24.276.019	El último movimiento se observa en agosto de 2012

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</p>

Cuenta Contable	Descripción	Valor	Observación
1470790001	Liberty Seguros	\$ 28.194.150.87	Se creó en abril del 2010, y no se observa recaudo alguno
14709000056	Siderúrgica Nacional Sidenal S.A	\$ 469.000	El último movimiento se observa en junio de 2014
14709000052	Charry Merchan Andres	\$ 229.352	El último movimiento se observa en diciembre de 2013
14709000055	Seguros Colpatria	\$ 45.005.982	El último movimiento se observa en de noviembre de 2013
14709000046	Coomeva EPS	\$ 219.400	Se creó en mayo del 2012, y no se observa recaudo alguno
14709000047	Banco agrario de Colombia S.A	\$ 1.444.658	Se creó en junio del 2012, y no se observa recaudo alguno
14709000035	Comercializadora Nacional SAS	\$ 1.159.059	El último movimiento se observa en de julio de 2010
14709000037	Unisystem	\$ 149.620.25	El último movimiento se observa en de julio de 2010

SUBPROCESO GESTIÓN DE PRESUPUESTO

- Fortalecer el control de seguimiento a la utilización de los cupos de vigencias futuras autorizadas a la entidad.
- Vincular en la cadena presupuestal, los pagos de la nómina de la Entidad a través de la CUN, optimizara su administración, mitigara los riesgos y minimizara los costos, como es el caso del 4 x mil, lo anterior teniendo en cuenta que se observa que este pago se realiza por traspaso a pagaduría.
- Implementar el control sobre los documentos recibidos en la Dirección Financiera para realizar el respectivo procedimiento de causación y pago, garantizara el cumplimiento de los plazos establecidos; lo anterior teniendo en cuenta que se observa que existe devoluciones de información a los diferentes procesos y subprocesos por no cumplir con lo requerido, situación que no se encuentra documentada por lo tanto no es posible realizar la trazabilidad en cuanto a los tiempos utilizados en cada proceso o subproceso para finalmente efectuar el respectivo pago.

SUBPROCESO SEGUROS

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE									
	SUBPROCESO:			No Aplica									
	TÍTULO:							INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL					
	CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:			06		FECHA:		10/10/2011	

- Se evidenció memorando N° 109 ALDCM-GDS-235 del 14 de julio de 2015, de la Dirección Comercial –Grupo de Seguros, correspondiente a una solicitud de facturación con cargo al Contrato Interadministrativo 033-2014 Club Militar, por un valor de \$4.019.520. El cual tiene como anexo acta de entrega y recibo a satisfacción de fecha 26 de marzo de 2015 y póliza seguro de automóviles con fecha de expedición del 26 de marzo de 2015. La oportunidad en la entrega de la documentación al subproceso de cartera, permitirá la elaboración de la facturación para el respectivo control, cobro y recaudo, de los servicios prestados a los clientes.

SUBPROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- El realizar la verificación de intangibles y la respectiva amortización permitirá mantener el control de los mismos, lo anterior teniendo en cuenta que se observó que se estaba realizando una amortización de \$ 2.888.361.33 a los software hasta el mes de enero de 2015 y a partir de febrero de 2015 se está efectuando una amortización de \$32.554.505.64, en cuanto a las licencias se estaba registrando una amortización de \$ 16.535.473.03 y a partir de febrero de 2015 se está amortizando \$ 34.204.836.63; lo cual afecta notable el estado de resultados de la vigencia de 2015, en razón a que realizando un comparativo del saldo de la cuenta 5345 “amortización de intangibles” a fecha junio de 2014 reflejaba un saldo de \$ 116.543.006.16 y a fecha junio de 2015 refleja un saldo de \$353.282.374.31; situación que debe ser sustentada al subproceso Gestión de Contabilidad, con el fin de ser debidamente explicada en las notas a los Estados Financieros, por ser una variación representativa.
- El realizar oportunamente la obligación en SIIF, minimizara la elaboración de registros manuales por parte del subproceso Gestión de Contabilidad en el sistema y por ende permitirá generar control y realizar la cadena presupuestal de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin, lo anterior teniendo en cuenta que se observaron las entradas a almacén No. 57 por valor de \$ 4.059.599 de fecha 11 de junio de 2015 y la No. 50 por valor de \$ 23.347.842, de fecha 27 de mayo de 2015, las cuales estaban relacionadas en la cuenta fiscal sin la realización de la respectiva obligación en SIIF.



2.1.3. NO CONFORMIDADES

- Las no conformidades evidenciadas en las Regionales, se relacionan en la tabla resumen.



3. TABLA RESUMEN

3.1. ASPECTOS POR MEJORAR

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	<u>OFICINA PRINCIPAL</u>	
1.	El revisar y verificar los saldos de las cuentas de acuerdo a la naturaleza de las mismas, permitiría maximizar el control; lo	Subproceso Gestión de Contabilidad

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:						 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Servicios Armados, para Colombia y el Mundo.</p>	
	INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL							
CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:		06	FECHA:	10/10/2011

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	anterior teniendo en cuenta que se observó que en el mes de diciembre de 2014, en la causación de la provisión de deudores, se realizó el respectivo registro generando un saldo contrario en la contrapartida, es decir en la cuenta 530404 por valor de \$2.370.240.65.	
2.	<p>El verificar los saldos de las cuentas por pagar registradas en la cuenta 240101, permitirá reflejar los hechos económicos de acuerdo a su ocurrencia, lo anterior teniendo en cuenta que se observó que en la cuenta 2401010041639 “ Consorcio interventoría de construcción” refleja a la fecha un valor de \$ 2.517.790.50, el cual se generó en diciembre de 2013 y en el acta de cruce a diciembre de 2013 se dejó la siguiente observación: “ En novasoft se registra el valor de \$ 2.517.790.5 a favor del consorcio, presupuestalmente esta cuenta pertenecía a una reserva presupuestal que a diciembre 31 de 2013 no fue tramitada a la Dirección Financiera para el respectivo pago, por lo que espino la obligación”, por lo tanto se debe realizar la respectiva verificación y los ajustes contables pertinentes.</p> <p>De igual forma la cuenta 2401010041700 a nombre de “Portes de Colombia Ltda.”, por valor de \$ 680.888.000, los cuales se encuentran registrados desde febrero de 2014, sin tener movimiento alguno.</p>	Subproceso Gestión de Contabilidad
3.	El realizar la verificación del registro realizado en la cuenta 2453010099 denominado “Contratos varios” por valor de \$ 23.731.071 en febrero de 2013, permitirá reflejar el registro de acuerdo a la ocurrencia de los hechos económicos	Subproceso Gestión Contabilidad
4.	El depurar la cuenta 991590 “Otras cuentas acreedoras de control” permitirá mantener la sostenibilidad de la información financiera; lo anterior teniendo en cuenta que se observan saldos contrarios a la naturaleza en esta cuenta.	Subproceso Gestión Contabilidad
5.	Implementar el control sobre los documentos recibidos en la Dirección Financiera para realizar el respectivo procedimiento de causación y pago, garantizara el cumplimiento de los plazos establecidos; lo anterior teniendo en cuenta que se observa que existe devoluciones de información a los diferentes procesos y subprocesos por no cumplir con lo requerido, situación que no se encuentra documentada por lo tanto no es posible realizar la trazabilidad en cuanto a los tiempos utilizados en cada proceso o subproceso para finalmente efectuar el respectivo pago.	Subproceso Gestión Contabilidad – Gestión Tesorería – Gestión Presupuesto
	<u>ANTIOQUIA</u>	

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</p>



No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
6	En el cruce de saldos mensuales con las unidades de negocio, detallar y justificar con mayor claridad las diferencias presentadas, esto permitirá la correcta identificación de las diferencias y su respectivo ajuste, registro o reclasificación de la misma, lo anterior teniendo en cuenta a las diferencias presentadas en el acta de cruce con Negocios Especiales Subproceso de Administración de Servitiendas.	Subproceso Gestión Contabilidad
7	El registrar diariamente en contabilidad la documentación generada y tramitada por las diferentes unidades de negocios y otras dependencias producto de las operaciones comerciales, permitirá contar con los saldos contables actualizados, que permitirán realizar cruces a que haya lugar, lo anterior debido a que durante la auditoria desarrollada al subproceso de Gestión de Tesorería los boletines diarios estaban contabilizados al 12 de marzo de 2015 y en el subproceso Abastecimiento de combustibles, grasas y lubricantes al realizar la trazabilidad de facturación y al verificar la factura N°14170 del 12 de marzo de 2015 por valor de \$53.478.650,63, alta N° 86 del 12 de marzo de 2015 no estaba causada de acuerdo a la norma contable.	Subproceso Gestión Contabilidad
<u>AMAZONIA</u>		
8	Dejar como soporte en las actas de cruces el detalle de los saldos de SIIF Nación y su reporte, permitirá contar con actas que soporten el análisis de saldos en el Software oficial para registrar las operaciones de la ALFM, lo anterior teniendo en cuenta que verificadas las actas de Almacén no los detallan y no dejan el análisis de las diferencias.	Subproceso Gestión Contabilidad
<u>CENTRO</u>		
9	El Registrar diariamente en contabilidad la totalidad de las operaciones generadas en las unidades de negocios (ingresos y egresos), incluyendo los documentos anulados y realizar las conciliaciones de forma oportuna, permitirá detectar las inconsistencias en los registros contables, efectuar los respectivos ajustes, garantizar un mayor control y revelar la ocurrencia de todos los hechos económicos en aplicación del principio de causación; lo anterior; debido a que se encontró que no todas las operaciones registradas en la cuenta fiscal de los Cads de Cota se registran contablemente, no se cuentan con todos los registros de las actas de cruce contable que permitan aclarar las diferencias evidenciadas y se observó que el comprobante de egreso No. GE10-54 por valor \$40.398.600, de fecha 20 de diciembre de 2013, el cual fue cancelado en diciembre de 2013 y correspondía a un pago de bienestar para los funcionarios, fue registrado en el mes de diciembre de 2013 en una cuenta por cobrar denominada Inter	Subproceso Gestión Contabilidad

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Armados, para Colombia siempre.</p>


No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	<p>alimentación Ejército y en el mes de enero de 2014, se registró al costo del CADS, el valor de \$40.398.600, es decir se afectó el Estado de Resultados del 2014, con un gasto de 2013.</p> <p>De igual manera el realizar la conciliación de la cuenta 250502 “Cesantías”, depuración y ajustes contables pertinentes en la cuenta 1510110202 denominada “combustibles Leticia”, la cual presenta un saldo de \$2.438.140 desde el mes de marzo de 2014, permitirá mantener el control de las mismas, realizar los ajustes pertinentes y reflejar el saldo real de la cuenta; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que al cierre de la vigencia 2014, no se realizó la respectiva conciliación de cesantías entre Gestión de Contabilidad y administrativa y en la cuenta fiscal de esta Unidad de Negocio a la fecha no presenta saldo alguno.</p> <p>Así mismo, realizar la identificación y registro contable pertinente a los activos fijos completamente depreciados y reclasificar las cuentas por cobrar de acuerdo a su antigüedad, permitirá dar cumplimiento a lo establecido Régimen de Contabilidad Pública; lo anterior teniendo en cuenta que se observó en la relación de depreciación mensual activos completamente depreciados y en las cuentas de orden no se observan mencionados registros y se observa en la relación de cartera un saldo de \$ 23.832.536.98 mayor de 12 meses.</p> <p>De otra parte el realizar una descripción detallada de los conceptos que conforman los registros contables permitirá una fácil identificación y verificación de los mismos; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que la descripción es incompleta y genera demora en la identificación de las contabilizaciones.</p>	
10	La creación de inductores para la distribución de los gastos generales permitirá dar cumplimiento al procedimiento PGF-S04-A31 “Distribución de los Gastos administrativos”; lo anterior teniendo en cuenta que no se observó la existencia de los inductores para la distribución de la gastos generales, como es el caso del servicio de teléfono	Subproceso Gestión Contabilidad
11	La utilización del formato F20-PGF-S04 “ Distribución gastos generales”, permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PGF_S04_A31_Distribucion de los gastos administrativos; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que el subproceso Gestión de Contabilidad no utiliza mencionado formato para la distribución de gastos en cada uno de los centros de costos.	Subproceso Gestión Contabilidad

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Países, Armados, para Colombia unida.</small>

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	<u>LLANOS ORIENTALES</u>	
12	El cumplimiento del indicador Oportunidad en la Entrega de las Cuentas Fiscales por parte de las dependencias al Grupo de Contabilidad, permitirá reflejar la adecuada consolidación, oportunidad, organización y presentación de las cuentas fiscales en los plazos establecidos por la Regional. Lo anterior, debido a que se presentó disminución del porcentaje del indicador en el mes de febrero y marzo de 2015 del 78 y 41% respectivamente, incumpliendo con la meta establecida del 80%.	Subproceso Gestión Contabilidad
	<u>PACIFICO</u>	
13	Verificar la entrega de los boletines diarios de las diferentes unidades de negocio al subproceso de Contabilidad por parte de los Coordinadores, permitirá tener información financiera actualizada y oportuna que contribuya a la toma de decisiones y al cumplimiento de los tiempos de entrega de la Cuenta Fiscal de la Regional.	Subproceso Gestión Contabilidad
	<u>TOLIMA GRANDE</u>	
14	Garantizar la entrega de los Boletines diarios de las unidades de negocio con sus respectivos soportes al Subproceso de Gestión de Contabilidad, a través del establecimiento de parámetros y fechas de entrega para estos boletines diarios dependiendo la ubicación y la distancia de las unidades de negocio con las oficinas de la parte administrativa, permitirá tener información financiera actualizada y oportuna que contribuya a la toma de decisiones y al cumplimiento del indicador de oportunidad de entrega de los Estados Financieros de la Regional a la Oficina Principal.	Subproceso Gestión Contabilidad
	<u>SUR</u>	
15	Promover la cultura del autocontrol, la verificación y conciliación de la información producida por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable, evitará la utilización inadecuada de cuentas que tienen el propósito de registrar hechos diferentes al realizado y garantizar la apropiada imputación contable. Lo anterior, evidenciado la contabilización doble de la factura N° 55 del 17 de marzo de 2015 en la subcuenta costo de ventas y venta de bienes- bienes comercializados. Además, la correcta contabilización de los gastos de papelería de la Coordinación Financiera, Administrativa y Servicios Generales del mes de abril, los cuales fueron contabilizados en la subcuenta 621025 Bienes Comercializados.	Subproceso Gestión Contabilidad
16	La totalidad de las operaciones realizadas por la Regional deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la	Subproceso Gestión Contabilidad

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Servicios Armados, para el bienestar social.</p>

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	información registrada sea susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. Por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales que no se encuentren debidamente soportados. Lo anterior, debido a que se evidenció en la cuenta fiscal del mes de febrero y marzo correspondiente a la unidad de negocio CAD, ajustes por bajas y altas sin los correspondientes soportes.	
17	Crear las subcuentas para la 1406 de acuerdo a los clientes que tiene la regional, permitirá realizar un adecuado control, agilizará las verificaciones y cruces a realizar; lo anterior por cuanto se observó que la cartera se maneja en la cuenta 1406061301 cuentas por cobrar y no se discrimina por cada cliente específicamente (Ejército, Armada, Combustible, víveres, papelería, etc.) lo cual dificulta el cruce oportuno.	Subproceso Gestión Contabilidad
18	<p>El realizar una descripción detallada de los conceptos que conforman los registros contables permitirá una fácil identificación y verificación de los mismos; lo anterior teniendo en cuenta que se observó descripciones en blanco o incompleta, lo que genera demora en la identificación de las contabilizaciones.</p> <p>Así mismo La revisión pertinente a los registros efectuados garantizara la correspondencia de los mismos; lo anterior por cuanto se evidenciaron registros por concepto de apoyo logístico cuando corresponden es a giros de víveres frescos (solicitud de giro No. 006 por valor de \$2.669.856) y registros en el auxiliar de cartera con números errados de facturas como es el caso de la Factura No. 96 que fue registrada en el concepto de factura No. 109 por valor de \$4.119.200 en el mes de abril de 2015, Registros por concepto de bajas cuando son por facturas (Facturas No. 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del mes de marzo).</p> <p>De otra parte, en la verificación efectuada a los registros realizados en el auxiliar de cartera se evidencia que realizan registros globales por concepto de devoluciones y giro de víveres frescos, lo cual dificulta la identificación en el cruce a realizar, como se detalla en los registros del mes de marzo de 2015. REMITIRSE AL INFORME</p>	Subproceso Gestión Contabilidad
19	La utilización del formato F20-PGF-S04 "Distribución gastos generales", permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento PGF_S04_A31_Distribucion de los gastos administrativos; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que el subproceso Gestión de Contabilidad no utilizó el formato de distribución gastos, en la vigencia 2015.	Subproceso Gestión Contabilidad

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</p>


No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	<u>OFICINA PRINCIPAL</u>	
20	Fortalecer el control de seguimiento a la utilización de los cupos de vigencias futuras autorizadas a la entidad.	Subproceso Gestión de Presupuesto
21	Vincular en la cadena presupuestal, los pagos de la nómina de la Entidad a través de la CUN, optimizará su administración, mitigará los riesgos y minimizará los costos, como es el caso del 4 x mil, lo anterior teniendo en cuenta que se observa que este pago se realiza por traspaso a pagaduría.	Subproceso Gestión de Presupuesto
	<u>CENTRO</u>	
22	El realizar el cruce presupuestal de los saldos de cada uno de los contratos con cada una de las dependencias ejecutoras (Comedores de Tropa, CADS, Combustible, Contratos, Administrativas), permitirá mantener el control permanente de los mismos.	Subproceso Gestión de Presupuesto
	<u>PACIFICO</u>	
23	La solicitud de anulación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que se expiden a las Unidades de Negocio debe tener un fundamento justificado donde se evidencie cuáles son los motivos por los que se realiza la Anulación.	Subproceso Gestión de Presupuesto
	<u>AMAZONIA</u>	
24	El realizar la verificación de las chequeras entregadas por el banco, por parte del responsable de la administración de la Caja Menor, permitirá mantener el control de los mismos; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que hacía falta el cheque No. 7908734 del banco BBVA de la cuenta No. 36401098-3.	Subproceso Gestión de Tesorería- Responsable Caja Menor
	<u>ATLANTICO</u>	
25	Elaborar el formato F02-PGF-SO2 <i>Boletín Diario de Tesorería</i> , procedimiento PGF-S02-A03 actividad 9, permitirá verificarlos y aprobarlos. Debido a que en la realización de la auditoria (26/06/2015), los boletines estaban diligenciados hasta fecha 10 de junio de 2015.	Subproceso Gestión de Tesorería
26	Dar cumplimiento a los términos de pago establecidos en los contratos de la Regional, denotará control y permitirá obtener saldos reales. Al verificar los pagos en tesorería y al cruzar con la fecha establecida para pagos dentro de los contratos celebrados se evidencia fecha de pago de 45 días posteriores a la fecha de entrega de facturas.	Subproceso Gestión de Tesorería
27	Al efectuar el pago por concepto de Devoluciones en efectivo, con documentos originales, evitará posibles pagos dobles, la	Subproceso Gestión de Tesorería

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</p>


No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	verificación selectiva a un pago del mes de junio 2015, se efectuó su pago, con copias.	
	<u>ANTIOQUIA</u>	
28	La verificación de los documentos soportes de los pagos, permitirá dar cumplimiento a los requisitos legales y contractuales previstos para el pago, en lo relacionado a la cláusula del contrato Forma de Pago, con lo relacionado a certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral y acta de recibo a satisfacción; lo anterior teniendo en cuenta que se evidenció en el comprobante de Egreso Nro. 2342 de 18 de diciembre de 2014 y orden de pago N° 334007114 a nombre de Jesús Antonio López Álzate, no está el soporte de la seguridad social y acta de recibo a satisfacción y al realizar la transversalidad con el subproceso de Ejecución y Seguimiento no reposa en el expediente contractual N°007-005-2014 el certificado y planilla de seguridad social.	Subproceso Gestión de Tesorería
	<u>CENTRO</u>	
29	El revisar y actualizar los boletines diarios permitirá mantener al día la información; lo anterior teniendo en cuenta que se realizó arqueo de caja del día 27 de abril de 2015 y se efectuó con el último boletín terminado, es decir el de fecha 15 de abril de 2015, el cual estaba para revisión teniendo en cuenta que el subproceso Gestión contabilidad lo devolvió para realizar ajustes.	Subproceso Gestión de Tesorería
	<u>LLANOS ORIENTALES</u>	
30	La ALFM hizo consignación al BBVA por valor de \$88.449.278 el 31 de marzo del 2015, con resultado "AUTORIZADO". Con fecha del 20 de abril 2015, el BBVA indica que existen 23 rechazos de ese giro, cada uno por \$245.341 para un total de \$5.642.843. Con fecha 20 y 28 de abril de 2015, la Tesorera de la Regional requiere al BBVA, la justificación de esta novedad, el 29 de abril de 2015, el BBVA envió correo electrónico adjuntando un cuadro relacionando número de cedula y cuenta bancaria de los 23 rechazos, mas no la justificación requerida. Gestionar ante la entidad financiera la confiabilidad del portal del banco, evitará estas novedades hacia el cliente.	Subproceso Gestión Tesorería
	<u>PACIFICO</u>	
31	Dar cumplimiento a lo establecido en la circular No.020 ALDG-ALOC del 15 de Junio de 2012, numeral 2, Instrucciones generales para la realización de cruces con el Subproceso de Ejecución y Seguimiento de Contratos, permitirá tener un control permanente	Subproceso Gestión de Tesorería

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Armados, para Colombia siempre.</p>

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	del avance contractual en la Regional y la precisión de la información registrada en SIIF Nación II.	
	<u>SUR</u>	
32	Garantizar el adecuado seguimiento y control de apertura y ejecución de las cuentas bancarias de la Regional Sur, acorde con las operaciones de la Tesorería. Lo anterior, debido a que las cuentas bancarias en la entidad financiera están invertidas: cuenta recaudadora y pagadora.	Subproceso Gestión de Tesorería
	<u>NORTE</u>	
33	El verificar que los documentos archivados de cada paquete de pago sean los originales, garantizará la autenticidad de los respectivos pagos. Esto debido a que se evidenció a través de la selectiva realizada a los pagos en el periodo comprendido entre junio a octubre de 2014, que los soportes de pagos relacionados con las devoluciones de alimentación y los giros a las Unidades no se encuentran en original sino que son escaneadas.	Subproceso Gestión de Tesorería
	<u>OFICINA PRINCIPAL</u>	
34	<p>La circularización y/o cruce de saldo con los diferentes clientes de la entidad, permitirá identificar de forma oportuna las consignaciones efectuadas por los mismos y la verificación de los facturas pendientes por recaudar, considerando que el subproceso Gestión de cartera tiene como misión general el recaudo de la cartera generada en todas las actividades que cumple la entidad en desarrollo de la misión institucional, de conformidad con las políticas y lineamientos establecidos por la ALFM. Lo anterior, debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la cuenta 140603 productos alimenticios y bebidas, se evidencia en la subcuenta 140603000262 Coctemar Cartagena, facturas del año 2014 que se encuentran pendientes de recaudo a la fecha de la auditoria por valor total de \$3.362.625. - El cliente Coctemar Cartagena efectuó pagos a la cuenta de ahorros 220.691.172.003-1 de la Regional Sur. Según lo informado por la responsable del seguimiento de la cuenta 140603, la Regional Sur consignó estos dineros a la oficina principal el 27 de mayo de 2015 por valor de \$3.808.350. - En la subcuenta 14700600074 Pedro Pulido Murillo, se evidenció un saldo a 31 de mayo de 2015 por \$5.876.000, correspondiente a arriendos desde el mes de enero a junio 	Subproceso Gestión de Cartera

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Países, Amigos, para Colombia siempre.</small>

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso																																				
	2015 y se evidenció correo electrónico del 10 de julio de 2015, enviado a la Dirección Comercial, comunicando la mora por concepto de canon de arrendamiento.																																					
35	El realizar el acta de entrega del cargo analista de cartera de Gestión de Cartera por parte de la funcionaria saliente Luz Janeth Quiroga Nieto al funcionario entrante Ricardo Portocarrero, garantizara una entrega formal y completa en aras de mantener la trazabilidad del puesto del trabajo.	Subproceso Gestión de Cartera																																				
36	La identificación y depuración de la cuenta 147064, la cual a fecha junio de 2015, presenta un saldo de \$64.171708, garantizara la realización de la gestión de cobro por parte del subproceso Gestión de Cartera; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que esta cuenta se creó en febrero del 2014 y no se observa recuperación de la misma, la cual tiene descripción de "incapacidades" por lo tanto es de gran importancia coordinar con Talento Humano, en aras de realizar la depuración de la misma.	Subproceso Gestión de Cartera																																				
37	<p>El depurar e identificar , las siguientes cuentas por cobrar que se observaron, de las cuales no se evidencia recaudo de las mismas y corresponden a vigencias anteriores, permitirá la sostenibilidad de la información contable y el fortalecer el control por parte del subproceso Gestión de Cartera; las cuentas por cobrar son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Cuenta Contable</th> <th style="text-align: center;">Descripción</th> <th style="text-align: center;">Valor</th> <th style="text-align: center;">Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">14707200030</td> <td>Quatrotec Latinoamérica SAS</td> <td style="text-align: right;">\$ 505.435</td> <td>Se creó en noviembre del 2014, y no se observa recaudo alguno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1470790001</td> <td>CIA de seguros del Estado</td> <td style="text-align: right;">\$ 24.276.019</td> <td>El último movimiento se observa en agosto de 2012</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1470790001</td> <td>Liberty Seguros</td> <td style="text-align: right;">\$ 28.194.150.87</td> <td>Se creó en abril del 2010, y no se observa recaudo alguno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14709000056</td> <td>Siderúrgica Nacional Sidenal S.A</td> <td style="text-align: right;">\$ 469.000</td> <td>El último movimiento se observa en junio de 2014</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14709000052</td> <td>Charry Merchan Andres</td> <td style="text-align: right;">\$ 229.352</td> <td>El último movimiento se observa en diciembre de 2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14709000055</td> <td>Seguros Colpatria</td> <td style="text-align: right;">\$ 45.005.982</td> <td>El último movimiento se observa en de noviembre de 2013</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14709000046</td> <td>Coomeva EPS</td> <td style="text-align: right;">\$ 219.400</td> <td>Se creó en mayo del 2012, y no se observa recaudo alguno</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14709000047</td> <td>Banco agrario de Colombia S.A</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.444.658</td> <td>Se creó en junio del 2012, y no se observa recaudo alguno</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta Contable	Descripción	Valor	Observación	14707200030	Quatrotec Latinoamérica SAS	\$ 505.435	Se creó en noviembre del 2014, y no se observa recaudo alguno	1470790001	CIA de seguros del Estado	\$ 24.276.019	El último movimiento se observa en agosto de 2012	1470790001	Liberty Seguros	\$ 28.194.150.87	Se creó en abril del 2010, y no se observa recaudo alguno	14709000056	Siderúrgica Nacional Sidenal S.A	\$ 469.000	El último movimiento se observa en junio de 2014	14709000052	Charry Merchan Andres	\$ 229.352	El último movimiento se observa en diciembre de 2013	14709000055	Seguros Colpatria	\$ 45.005.982	El último movimiento se observa en de noviembre de 2013	14709000046	Coomeva EPS	\$ 219.400	Se creó en mayo del 2012, y no se observa recaudo alguno	14709000047	Banco agrario de Colombia S.A	\$ 1.444.658	Se creó en junio del 2012, y no se observa recaudo alguno	Subproceso Gestión de Cartera
Cuenta Contable	Descripción	Valor	Observación																																			
14707200030	Quatrotec Latinoamérica SAS	\$ 505.435	Se creó en noviembre del 2014, y no se observa recaudo alguno																																			
1470790001	CIA de seguros del Estado	\$ 24.276.019	El último movimiento se observa en agosto de 2012																																			
1470790001	Liberty Seguros	\$ 28.194.150.87	Se creó en abril del 2010, y no se observa recaudo alguno																																			
14709000056	Siderúrgica Nacional Sidenal S.A	\$ 469.000	El último movimiento se observa en junio de 2014																																			
14709000052	Charry Merchan Andres	\$ 229.352	El último movimiento se observa en diciembre de 2013																																			
14709000055	Seguros Colpatria	\$ 45.005.982	El último movimiento se observa en de noviembre de 2013																																			
14709000046	Coomeva EPS	\$ 219.400	Se creó en mayo del 2012, y no se observa recaudo alguno																																			
14709000047	Banco agrario de Colombia S.A	\$ 1.444.658	Se creó en junio del 2012, y no se observa recaudo alguno																																			

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Países, Armados, para Colombia y el Mundo</small>


No.	DESCRIPCIÓN				Proceso y/o Subproceso
	14709000035	Comercializadora Nacional SAS	\$ 1.159.059	El último movimiento se observa en de julio de 2010	
	14709000037	Unisystem	\$ 149.620.25	El último movimiento se observa en de julio de 2010	
	<u>CENTRO</u>				
38	Realizar verificación adecuada en los cruces de información con el subproceso abastecimiento en efectivo; garantizará la correspondencia y registro de las cifras contenidas en la certificaciones enviadas a la Dirección Financiera, así como un mayor control y razonabilidad de los datos; lo anterior debido a que se evidenció errores en los datos de las certificaciones enviadas a la Oficina Principal en los meses de diciembre, enero y febrero.				Subproceso Gestión de Cartera
39	<p>El realizar las verificaciones correspondientes a los registros efectuados por suministros de combustibles garantizara la coherencia entre lo facturado y lo registrado, así como el cobro oportuno del mismo; lo anterior debido a que al realizar cruces de los saldos de los comprobantes de diario general de Contabilidad Vs documentos soporte cuenta fiscal del año 2014, se encontró que las factura No. 1173 por valor de \$16.686.407,98 del C.I 190 con el Club Militar, fueron registradas erróneamente en contabilidad a la cuenta auxiliar 320801020351, cuando le corresponde es la cuenta 140606020173 y los documentos soportes de la factura Venta No. 818 del 19/07/2014, se encuentra con el NIT incorrecto para la Fuerza y el alta No. 181 del 17/03/2014 se encuentra con el número del contrato errado.</p> <p>Así mismo, el fortalecer los cruces mensuales de información con los subprocesos cartera, contabilidad y abastecimiento de combustible, grasas y lubricantes garantizará un mayor control y confiabilidad de los saldos e identificación oportuna de novedades; lo anterior debido a que se encontró que las actas de cruce con el subproceso de cartera y contabilidad se realizaron hasta el mes de octubre, no evidenciándose las de noviembre y diciembre de 2014.</p>				Subproceso Gestión de Cartera

PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO: No Aplica		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores, Avanzamos, para Colombia Avanza.</p>
	TÍTULO: INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL		
	CÓDIGO: F34-PEI	VERSIÓN No.: 06	

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
40	<p>El efectuar control sobre la facturación y ejecución de los convenios de la Regional, proporcionaría mayor control sobre los mismos; lo anterior teniendo en cuenta que se observó que existe una cuenta 24251302062 denominada Escuela Militar de cadetes José María y para el mes de marzo de 2015 refleja un saldo de \$ 200.173.080 y en el auxiliar muestra un ajuste por valor de \$75.508.961, el cual no está soportado en el subproceso Gestión de Cartera, teniendo en cuenta que la contrapartida corresponde a la cuenta 140606020025 (Cuenta por Cobrar), por lo tanto no se logró observar el control en el subproceso Gestión de Cartera.</p> <p>Así mismo, realizar la disminución del documento “saldos por imputar” generado en el sistema SIIF, a fecha abril de 2015, permitirá realizar la afectación contable y descargar de la cuenta por cobrar pertinente y no aumentar el saldo en la cuenta 290580 “Recaudos por Clasificar”; lo anterior teniendo en cuenta que se evidenció como pendiente por imputar un valor de \$3.371.028.821.67 desde enero de 2015.</p>	Subproceso Gestión de Cartera
	<u>NORORIENTE</u>	
41	Asegurar el cobro y recaudo de la cartera, beneficiara la gestión administrativa en la recuperación de dineros estatales, teniendo en cuenta que se evidencia cartera vencida, superior a 12 meses.	Subproceso Gestión de Cartera
	<u>TOLIMA GRANDE</u>	
42	Realizar el análisis y la depuración de las deudas de difícil cobro permitirá reflejar la realidad económica de la Regional, dando cumplimiento a los procedimientos de control interno contable sobre el propósito de la información contable de que sea relevante, comprensible y confiable.	Subproceso Gestión de Cartera
	<u>SUR</u>	
43	El registro de la conciliación de los contratos Interadministrativos se realizan con el fin de comparar y verificar los movimientos contables registrados sean acordes con la información que para tal efecto reposa en el subproceso de Cartera y el Grupo o persona encargada de llevar a cabo el control de la ejecución y seguimiento de los contratos interadministrativos. Lo anterior, debido a que no se evidenció la respectiva acta de conciliación del Subproceso Abastecimiento en Efectivo (contratos Inter de Víveres) en cumplimiento al literal 3.8 de la Resolución N° 357 de 23 de julio de 2008 “Conciliaciones de Información”.	Subproceso Gestión de Cartera

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	SUBPROCESO:			No Aplica			
	TÍTULO:			INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL			
	CÓDIGO:	F34-PEI	VERSIÓN No.:	06	FECHA:	10/10/2011	
							 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Países, Armados, para Colombia siempre.</small>

No.	DESCRIPCIÓN	Proceso y/o Subproceso
	<u>SUBPROCESO SEGUROS OFICINA PRINCIPAL</u>	
44	Se evidenció memorando N° 109 ALDCM-GDS-235 del 14 de julio de 2015, de la Dirección Comercial –Grupo de Seguros, correspondiente a una solicitud de facturación con cargo al Contrato Interadministrativo 033-2014 Club Militar, por un valor de \$4.019.520. El cual tiene como anexo acta de entrega y recibo a satisfacción de fecha 26 de marzo de 2015 y póliza seguro de automóviles con fecha de expedición del 26 de marzo de 2015. La oportunidad en la entrega de la documentación al subproceso de cartera, permitirá la elaboración de la facturación para el respectivo control, cobro y recaudo, de los servicios prestados a los clientes.	Subproceso Seguros
	<u>SERVICIOS ADMINSTRATIVOS OFICINA PRINCIPAL</u>	
45	El realizar la verificación de intangibles y la respectiva amortización permitirá mantener el control de los mismos, lo anterior teniendo en cuenta que se observó que se estaba realizando una amortización de \$ 2.888.361.33 a los software hasta el mes de enero de 2015 y a partir de febrero de 2015 se está efectuando una amortización de \$32.554.505.64, en cuanto a las licencias se estaba registrando una amortización de \$ 16.535.473.03 y a partir de febrero de 2015 se está amortizando \$ 34.204.836.63; lo cual afecta notable el estado de resultados de la vigencia de 2015, en razón a que realizando un comparativo del saldo de la cuenta 5345 “amortización de intangibles” a fecha junio de 2014 reflejaba un saldo de \$ 116.543.006.16 y a fecha junio de 2015 refleja un saldo de \$353.282.374.31; situación que debe ser sustentada al subproceso Gestión de Contabilidad, con el fin de ser debidamente explicada en las notas a los Estados Financieros, por ser una variación representativa.	Subproceso Servicios Administrativos
46	El realizar oportunamente la obligación en SIIF, minimizara la elaboración de registros manuales por parte del subproceso Gestión de Contabilidad en el sistema y por ende permitirá generar control y realizar la cadena presupuestal de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin, lo anterior teniendo en cuenta que se observaron las entradas a almacén No. 57 por valor de \$ 4.059.599 de fecha 11 de junio de 2015 y la No. 50 por valor de \$ 23.347.842, de fecha 27 de mayo de 2015, las cuales estaban relacionadas en la cuenta fiscal sin la realización de la respectiva obligación en SIIF.	Subproceso Servicios Administrativos

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:							
	INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL							
CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:		06	FECHA:	10/10/2011

3.2. NO CONFORMIDADES

No.	DESCRIPCIÓN	Requisito Incumplido															
1	<p><u>SUBPROCESO GESTIÓN CONTABILIDAD</u></p> <p>Gestión Financiera – Contabilidad y Cartera OFICINA PRINCIPAL Realizar análisis a nivel de auxiliares de los saldos de la cuenta 2905 y 3208 antes de cierre en el SIIF Nación, permitirá contar con saldos ajustados y depuración de partidas de vigencias anteriores, lo anterior teniendo en cuenta que al verificar el reporte Sistema de “Consulta Saldos y Movimientos por PCI” detalla auxiliar en las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, lo anterior teniendo en cuenta que detallan saldos en SIFF de:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Años</th> <th>Saldo 320801</th> <th>Saldo 2905</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012 diciembre</td> <td>33.799'740.327.69</td> <td>-41.211'923.356.90</td> </tr> <tr> <td>2013 diciembre</td> <td>90.278'379.990.33</td> <td>-84.474'430.488.65</td> </tr> <tr> <td>2014 diciembre</td> <td>153.503'147.171.44</td> <td>-79.867.564.238.43</td> </tr> <tr> <td>2015 abril</td> <td>158.900'262.267.90</td> <td>-79.655'782.113.67</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta No conformidad fue levantada en la Regional Amazonia, para la Oficina Principal</p>	Años	Saldo 320801	Saldo 2905	2012 diciembre	33.799'740.327.69	-41.211'923.356.90	2013 diciembre	90.278'379.990.33	-84.474'430.488.65	2014 diciembre	153.503'147.171.44	-79.867.564.238.43	2015 abril	158.900'262.267.90	-79.655'782.113.67	<p>Resolución 357 de 2008 Contaduría General de la Nación – Sistema de Control Interno Contable 2.1.1.3 Registros y ajustes</p>
Años	Saldo 320801	Saldo 2905															
2012 diciembre	33.799'740.327.69	-41.211'923.356.90															
2013 diciembre	90.278'379.990.33	-84.474'430.488.65															
2014 diciembre	153.503'147.171.44	-79.867.564.238.43															
2015 abril	158.900'262.267.90	-79.655'782.113.67															
2	<p><u>REGIONAL CENTRO – SUBPROCESO GESTION CONTABILIDAD</u></p> <p>Se evidenció que la conciliación bancaria de la cuenta del banco BBVA cuenta de ahorros No. 31020935-2 se encuentra elaborada hasta el mes de mes de enero de 2015, (sin terminar), teniendo en cuenta que ha presentado inconvenientes para determinar diferencia presentada por valor de \$179. 665.</p> <p>Así mismo se realizó trazabilidad a la partida conciliatoria por valor de \$ 573.350 y no se logró identificar el origen de esta partida, teniendo en cuenta que en el extracto bancario con el movimiento No. 491559 se carga y en el mismo mes (septiembre de 201) se abona este mismo valor con el movimiento No.492631, es decir se anula la operación, seguidamente con el movimiento 492624 se carga el valor de \$ 154.510 y con el movimiento No. 492627 un valor de \$ 418.840, para un total de \$ 573.350, para lo cual se observa que este mismo valor de \$ 573.350 fue descontado en el libro de bancos de esta cuenta por parte del Subproceso Gestión de Tesorería; sin embargo el valor permanece en la conciliación bancaria, lo cual denota falta de control y verificación en la realización de la conciliación bancaria.</p>	<p>MECI 1000:2014: Controles</p>															

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:						INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL	
	CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:		06	
				FECHA:		10/10/2011		
							 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países, Armados, para Colombia siempre.</p>	

No.	DESCRIPCIÓN	Requisito Incumplido
3	<p><u>LLANOS ORIENTALES – SUBPROCESO GESTIÓN DE CONTABILIDAD</u></p> <p>No se evidenció el formato de Informe de Desviaciones en Centro de Costos, de acuerdo al procedimiento Elaboración y análisis de Estado de Costos y Evaluación de Costos por Centro de Costos.</p>	<p>Norma NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.4</p> <p>MECI 1000:2005 Numeral 2.2.2</p> <p>Procedimientos: PGF-S04-A32 y PGF-S04-A34</p>
4	<p><u>REGIONAL PACIFICO- SUBPROCESO GESTION DE CARTERA</u></p> <p>En los Informes de Cartera presentados por la Regional no se evidencia la elaboración del Formato F13-PGF-S03 Cartera por Edades, por el contrario se diligenció un archivo en formato Excel, incumpliendo con los requisitos obligatorios contemplados en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 en lo referente al control de documentos.</p>	<p>NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.3</p>
5	<p><u>REGIONAL CENTRO- SUBPROCESO GESTION DE CARTERA</u></p> <p>Se evidencia que no es posible obtener saldo en el subproceso Gestión de Cartera de cada uno de los contratos, teniendo en cuenta que los saldos reportados en las actas de cruce son los que se reflejan en los auxiliares de contabilidad, por lo tanto no se logra determinar cuáles son los saldos del subproceso Gestión de Cartera de la cuenta 1406 “Cuentas por Cobrar”</p> <p>Así mismo, se evidenció que la factura No. 1444 de fecha 19 de diciembre de 2014 por valor de \$146.831.49 a nombre del club militar no se encuentra reflejada en el cuadro control de cartera y tampoco la factura No. 1347 por valor de \$ 35.374.50 por concepto de combustible, lo cual denota falta de control y conciliación.</p> <p>De igual manera se evidenció que la factura No. 1260 por valor de \$ 1.086.913.47, está registrada dos veces con cargo al club militar, teniendo en cuenta que fue contabilizada en la cuenta 1406 “Cuentas por Cobrar” y en la cuenta 3208 denominada “Delegación por combustible club militar” y el subproceso Gestión de cartera no había identificado el registro doble.</p>	<p>MECI 1000:2014: Controles</p>

PROCESO:				EVALUACIÓN INDEPENDIENTE				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	SUBPROCESO:			No Aplica				
	TÍTULO:						INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL	
	CÓDIGO:		F34-PEI		VERSIÓN No.:		06	
				FECHA:		10/10/2011		
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia siempre.</small></p>								

4. CONCLUSIONES

Se logro determinar a través del muestreo realizado en el proceso Gestión Financiera, la eficacia, eficiencia y efectividad del sistema Integrado de Gestión, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en las normas NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.

5. ACCIONES DE MEJORA

(FECHA DE ENTREGA DE LAS ACCIONES DE MEJORA)

En el proceso Gestión Financiera los líderes de subproceso formularan las respectivas acciones de mejora de acuerdo con el procedimiento gestión de acciones de mejora y en el formato F26-PEI- Acciones de Mejora, más tardar el 17 de septiembre 2015.

FECHA ENTREGA INFORME DE AUDITORÍA: 27 DE AGOSTO DE 2015

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Cont. Pub. MABEL VICTORIA RODRIGUEZ ROJAS	Cont. Pub. SOFIA ESPINOSA TORRES Directora Financiera
AUDITOR LÍDER	LÍDER PROCESO O RESPONSABLE